

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 01-065-000002498

Huancayo, 03 de Junio del 2025

### VISTOS:

El informe N° 03-010-000004278, de fecha 08 de Mayo del 2025, emitido por la Gerencia de Administración y el Informe N° 260-2025-DNA-PERSONAL-GA-SATH, de fecha 07 de Mayo de 2025 emitido por la Analista de Administración- Personal.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 155-MPH/CM se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huancayo mediante Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A, son facultades o atribuciones del Jefe del SATH, los siguientes ; f) Nombrar, Contratar, Suspender, Remover o Cesar con arreglo a Ley a los funcionarios, directivos y servidores del SATH, i) Celebrar toda clase de actos, contratos u operaciones conducentes al desarrollo y los objetivos de la Institución, cabe precisar que los servicios que se requiere cubrir son de naturaleza temporal.

Que, el artículo 5° de la Ley N° 28715- Ley Marco del Empleo Público, señala que *“El acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los meritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades”*, en el mismo sentido el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, Ley que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señala ; *“ El ingreso al servicio civil permanente o temporal se realizara mediante **PROCESO DE SELECCIÓN TRANSPARENTES** sobre la base de criterios objetivos, atendiendo al principio de Meritos”*.

Que, de conformidad con el Artículo 18° del Estatuto del SATH, el ingreso del personal bajo cualquier modalidad al SATH, se lleva a cabo mediante concurso público de Méritos previa conformación de la Comisión Evaluadora y la Elaboración de las bases administrativas del Concurso Público de Méritos.

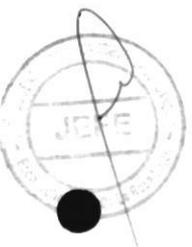
Que, el Informe N°03-010-000004278, de fecha 08 de Mayo del 2025, emitido por la Gerencia de Administración donde solicitan la conformación del comité de selección para llevar a cabo el Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°011-2025-I CONVOCATORIA, Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°012-2025-I CONVOCATORIA y Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°013-2025-I CONVOCATORIA, para cubrir los siguientes puestos:

- Apoyo Fiscalizador I
- Apoyo Fiscalizador II
- Apoyo a Analistas

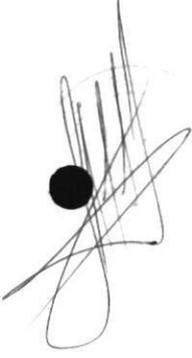
Estando a las facultades contenidas en el Art. 8º del Estatuto del SATH, aprobado por Decreto de Alcaldía N°923-2003-MPH/A y modificatorias.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Convocatoria, Bases y Conformación del Comité de Selección para llevar a cabo el Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°011-2025-I CONVOCATORIA, Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°012-2025-I CONVOCATORIA y Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°013-2025-I CONVOCATORIA, por REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057, según el siguiente detalle:



Nº	PUESTO	AREA/DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PERIODO
01	Apoyo Fiscalizador I	Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios.	01	03 Meses
02	Apoyo Fiscalizador II	Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios.	01	03 Meses
03	Apoyo a Analistas	Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios.	01	03 Meses



**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Comisión de Selección quienes se encargara del Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°011-2025-I CONVOCATORIA, Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°012-2025-I CONVOCATORIA y Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°013-2025-I CONVOCATORIA, la misma que estará integrada por:

**TITULARES:**

- Presidente Titular Gerente de Operaciones
- Miembro Titular Jefe del Departamento de Fiscalización
- Miembro Titular Jefe del Departamento de Servicios
- Miembro Titular Analista de Administración- Personal.
- Miembro Titular Gerente Legal y Planeamiento

**SUPLENTE**

- Presidente Suplente Jefe del Departamento de CC.DD
- Miembro Suplente Jefe del Departamento de Reclamaciones
- Miembro Suplente Analista de Fiscalización - Michael A. Saravia Romero
- Miembro Suplente Gerente de Administración.
- Miembro Suplente Analista de Planeamiento.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, que la Comisión de Evaluación designada tendrá a su cargo el desarrollo integral del Proceso de Selección bajo su responsabilidad.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE** a la Gerencia de Administración, Gerencia Legal y de Planeamiento, Gerencia de Operaciones y demás unidades orgánicas de la Entidad.

*REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.*



*J. C. De La Rosa Luján*  
Econ. Jule César De La Rosa Luján  
JEFE  
Servicio de Administración Tributaria de Huancayo

